

ACTA DE REVISION PARA DETERMINAR ADMISIBILIDAD DE LOS POSTULANTES Y DE EVALUACION DE ANTECEDENTES CURRICULARES

Concurso de antecedentes para la contratación a honorarios de un profesional de las ciencias de la tierra, agropecuaria o recursos naturales para la ejecución del Convenio de Colaboración entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, Región de los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud

Con fecha 23 de septiembre de 2026, los más abajo firmantes, todos integrantes de la comisión de evaluación del concurso para la contratación de un profesional de las ciencias de la tierra, agropecuaria o recursos naturales para la ejecución del Convenio de Colaboración entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, Región de los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud, se reúnen para evaluar simultáneamente, la admisibilidad de los postulantes y para evaluar además, los antecedentes curriculares de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases regulatorias.

Dentro del plazo de postulaciones, se presentó sólo un postulante:

NOMBRE COMPLETO	Profesión
CARLOS ANÍBAL VARGAS BARRÍA	Ingeniero de Ejecución en Agronomía

Luego de la revisión de los antecedentes presentados por el postulante, este queda en calidad de **admisible** al cumplir con la presentación de todos los antecedentes exigidos en las bases regulatorias.

EVALUACION DE ANTECEDENTES CURRICULARES

El resultado de la evaluación curricular es el siguiente:

NOMBRE COMPLETO	Condición
Título Requerido: Título profesional de Ingeniero en ejecución en Agronomía, Ingeniero/a Forestal, Ingeniero/a Agrónomo, Ingeniero/a Agrícola, Ingeniero/a en Recursos Naturales o carrera afín.	Cumple Título Ingeniero de Ejecución en Agronomía
Experiencia Acreditada: Mínimo 5 años de experiencia demostrable en formulación, evaluación, supervisión y/o fiscalización técnica de proyectos de riego y drenaje; así como experiencia concreta en coordinación de Convenios CONADI, catastro de necesidades indígenas, atención a usuarios y fiscalización de subsidios de obras de riego/drenaje para familias e instituciones indígenas.	Cumple Tiene experiencia de más de 5 años en diagnósticos, evaluación, seguimiento y fiscalización de proyectos de riego en comunidades indígenas, ejercidas en el desempeño de funciones en entidades tales como: SAG, Delegación Presidencial Región de Los Lagos, Consultora Abimalec Riego, entre otras.
Capacitaciones Exigibles/Deseables: Cursos acreditables en Diseño de Riego para Pequeños Proyectos, Determinación de Requerimientos Hídricos, Operación y Mantenición de Riego Tecnificado, Fertirrigación o Agroecología	Cumple Posee cursos en: Determinación de requerimientos hídricos y tiempo de riego. Diseño Riego para pequeños proyectos, entre otros.

EVALUACION DE ENTREVISTAS

Aspectos para evaluar	Bueno	Regular	Malo	Ausente	Puntaje obtenido
Conocimiento de los objetivos de los convenios CONADI en relación con los subsidios riego / drenaje.	15	10	5	0	15
Conocimiento en formulación, evaluación, supervisión y/o fiscalización técnica de proyectos de riego y drenaje.	15	10	5	0	15
Conocimiento Técnico en coordinación de Convenios CONADI, catastro de necesidades indígenas, atención a usuarios y fiscalización de subsidios de obras de riego/drenaje para familias e instituciones indígenas.	15	10	5	0	15
Manejo computacional (se podrá preparar una pequeña prueba para ser tomada previo a la entrevista).	15	10	5	0	15
Evaluación de aspectos como: personalidad, expresión oral y capacidad de síntesis.	15	10	5	0	15
Conocimiento práctico en planificación y seguimiento, formulación de proyectos.	15	10	5	0	15
Otros que defina la comisión (vocación de trabajo con agricultura familiar campesina, disposición para residir en la comuna, etc.).	15	10	5	0	15

RESULTADOS:

No siendo posible conformar una terna y considerando que el postulante cumple tanto con los requerimientos exigidos en las bases y el perfil profesional solicitado, lo que ha sido ratificado por CONADI; la Comisión recomienda al Sr. alcalde de la Comuna de Ancud, seleccionar a la persona evaluada, esto es, a don CARLOS VARGAS BARRIA.

PARA CONSTANCIA, FIRMAN:


CARMEN GODOY NICUCHEO
Profesional DIDECO


MELISSA ULE BALLE
Encargada Programa


MAIRA MOLINA FERRADA
Directora DIDECO


ADRIANA YÁÑEZ OYARZUN
Jefa Departamento Gestión Personas